



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 350 Ejemplares  
44 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Jueves 22 de Enero de 2026

No. 13

## SUMARIO

Pág.

### ASAMBLEA NACIONAL

Aviso PAC 2026.....514

### CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 10-2026.....514

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A.....514

### SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Aviso PAC 2026.....515

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....516

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....531

**ASAMBLEA NACIONAL**

Reg. 2026-00046 – M. 20954606 – Valor C\$ 95.00

**AVISO****Publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2026.**

La Asamblea Nacional de Nicaragua, en cumplimiento de los artículos 22 de la Ley N° 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y 41 del Decreto Presidencial N° 07-2025 Reglamento a la Ley N° 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado; hace del conocimiento a las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, que el Programa Anual de Contrataciones de la Asamblea Nacional, correspondiente al período presupuestario 2026; se encuentra publicado en el portal único de contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

Managua, 16 de enero de 2026. (f) **Edmundo Chamorro Ramírez.** Responsable División de Adquisiciones.

**CASA DE GOBIERNO****Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa****ACUERDO PRESIDENCIAL No. 10-2026**

La Presidencia de la República de Nicaragua,  
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere  
la Constitución Política

**ACUERDAN**

**Artículo 1.** Nómbrese como Subdirector General de la Policía Nacional, de conformidad con el artículo 125 numeral 10 de la Constitución Política, y del artículo 10 numeral 3 de la Ley No.872, Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional, al Comisionado General Fernando Javier Ocón, quien quedará en posesión del cargo a partir de la fecha.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de enero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Reg. 2025-1831 – M.15912713 – Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORIZADO N°237 - 2025**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

**CONSIDERANDO****I**

Que el ciudadano **ERNESTO JOSÉ BARRETO LÓPEZ**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-140596-0038A**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Título de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**, extendido por la Universidad Centroamericana (UCA), el día doce de agosto del año dos mil diecinueve, Folio Número: 0758, Partida Número: 22551, Tomo Número: XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; ii) **Ejemplar de La Gaceta Número: 183**, del veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, en el que se publicó Certificación del Título; iii) **Fianza de Contador Público Número: GDC - 803608**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día doce de noviembre del año dos mil veinticinco; iv) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día seis de noviembre del año dos mil veinticinco.

**II**

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5065**. El Licenciado: **ERNESTO JOSÉ BARRETO LÓPEZ** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

**POR TANTO**

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** Se autoriza al Licenciado **ERNESTO JOSÉ**

**BARRETO LÓPEZ** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un quinquenio que **inicio el día diecinueve de noviembre del año dos mil Veinticinco y finalizará el día dieciocho de noviembre del año dos mil treinta.**

**SEGUNDO:** Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

**CUARTO:** Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Ily Pavell Montenegro Arostegui. Responsable de la División de Asesoría Legal Ministerio de Educación.

Reg. 2025-1878 - M. 17540947 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO  
AUTORIZADO N°284 - 2025  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA  
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

**CONSIDERANDO  
I**

Que el Licenciado: **ERICK ALBERTO GUTIÉRREZ SANDOVAL**, mayor de edad, casado, Contador Público, del domicilio de la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-010488-0015J**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 233 - 2020**, autorizado por Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día cuatro de noviembre del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día tres de noviembre del año dos mil veinticinco; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803622**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día catorce de noviembre del año dos mil veinticinco.

**II**

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la

Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con Número Perpetuo: **4746**. El Licenciado: **ERICK ALBERTO GUTIÉRREZ SANDOVAL**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

**POR TANTO**

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Se Autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado: **ERICK ALBERTO GUTIÉRREZ SANDOVAL**, el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado el cual inició el **día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco y finalizará el día veinticinco de noviembre del año dos mil treinta.**

**SEGUNDO:** Envíese Original de la Póliza de Fianza al Colegio de Contadores Públicos Nicaragua para su resguardo y custodia.

**TERCERO:** El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”.

**CUARTO:** Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

**SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN  
MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Reg. 2026-00045 – M. 20949113 – Valor C\$ 95.00

**AVISO PARA PUBLICACION  
PAC 2026 DE LA CD-SINAPRED**

**EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINAPRED)**, en cumplimiento al **Arto 22 de la ley 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y Arto. 39 y Arto. 41** del reglamento general a la **ley no. 1238** “Ley de contrataciones Administrativas del Estado”.

Avisa a los oferentes inscritos en el registro Central de Proveedores del Estado y público en general que, el Programa Anual de Contrataciones de la **CD-SINAPRED 2026**”, se encuentra disponible en el portal único de contrataciones del Estado [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). y en la página WEB <http://www.sinapred.gob.ni/>.

**(f) Ing. Ofelia del Carmen Molina Pineda, Responsable Oficina de Adquisiciones CD-SINAPRED.**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Reg. 2026-M0113 - M. 35914208 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC  
 País: Estados Unidos de América  
 Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**GUMAFENO**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Productos analgésicos antiinflamatorios, antipiréticos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.  
 Número de expediente: 2025-003455  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0114 - M. 35914267 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC  
 País: Estados Unidos de América  
 Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**OFTAMOX**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Antibióticos solos o en combinación, con otros medicamentos, para la aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.  
 Número de expediente: 2025-003454  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0115 - M. 20574220 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Zhejiang Meizhiyuan Cosmetics Co., Ltd.  
 País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**ARDIU**

Para proteger:  
 Clase: 3  
 Productos/Servicios:  
 Cosméticos; Perfumes; Incienso; Fragancias para uso doméstico; Aceites esenciales; Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza; Jabones; Leche limpiadora facial; Leches limpiadoras de tocador; Aceite de baño, no medicinal; Crema para las manos; Acondicionadores para el cabello; Champús; Popurrís aromáticos; Toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes; Papel para pulir; Productos para perfumar el ambiente; Ceras aromáticas [preparaciones aromatizantes]; Paños de limpieza impregnados con detergente; Maderas aromática.  
 Número de expediente: 2025-003289  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de noviembre del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0116 - M. 20574460 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.  
 País: Ecuador  
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**APETI-CRECE**

Para proteger:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 Productos farmacéuticos, a saber, suplementos alimenticios para el crecimiento de personas.  
 Número de expediente: 2025-003614  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de diciembre del 2025.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0117 - M. 20574609 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTTENGESELLSCHAFT.  
 País: Alemania  
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### **AVANSIO**

Para proteger:

Clase: 1

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y la silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; fertilizantes.

Clase: 5

Productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2025-003530

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0118 - M. 20574693 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS MALLÉN, S.A.

País: República Dominicana

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GLICEMIN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para la diabetes.

Número de expediente: 2025-003400

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0119 - M. 20574747 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GALDERMA S.A.

País: Suiza

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **BENZAC**

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones cosméticas.

Número de expediente: 2025-003403

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0120 - M. 20574973 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: KELLANOVA

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **KELLOGG'S ORIGINS**

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Cereales listos para comer; cereales procesados; cereales para el desayuno; refrigerios a base de cereal; barras de cereal, alimentos procesados a base de cereal para ser utilizado como alimento para el desayuno, refrigerios o ingredientes para hacer otros alimentos.

Número de expediente: 2025-003366

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0121 - M. 20575199 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AstraZeneca AB.

País: Suecia

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **TRUQAP**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas para uso en oncología.

Número de expediente: 2025-003385

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0122 - M. 20575275 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL B.V.

País: Países Bajos

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **ZELTREO**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vacunas veterinarias para aves de corral.

Número de expediente: 2025-003386

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0123 - M. 20575369 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: EUPHORIC INNOVATIONS PVT. LTD.

País: India

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **WALKAROO**

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2025-003387

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0124 - M. 20575430 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS MALLÉN, S.A.

País: República Dominicana

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **MEGLIT**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para la diabetes.

Número de expediente: 2025-003401

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0125 - M. 20575538 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.

País: Alemania

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **VIZUNAR**

Para proteger:

Clase: 1

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y la silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; fertilizantes.

Clase: 5

Productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2025-003529

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0126 - M. 20575610 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS MALLÉN, S.A.

País: República Dominicana

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GLIFORT**

Para proteger:

Clase: 5

Productos / Servicios:

Producto farmacéutico para la diabetes.

Número de expediente: 2025-003399

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0127 - M. 20575687 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUANGDONG OPPO MOBILE TELECOMMUNICATIONS CORP., LTD

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **OPPO Reno**

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Teléfonos celulares; Teléfonos inteligentes [smartphones]; Estuches para teléfonos inteligentes; Películas de protección para teléfonos inteligentes [smartphones]; Películas de protección diseñadas para pantallas de teléfonos móviles; Cargadores para teléfonos móviles; Cables USB.

Número de expediente: 2025-003642

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0128 - M. 20575925 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHONGQING CHANGAN AUTOMOBILE CO., LTD.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **CHANGAN KAIGO**

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Coches eléctricos; Automóviles; Carrocerías de automóviles; Motores para automóviles; Automóviles híbridos; Chasis de automóviles; Coches autónomos; Capós de motor para vehículos; Parachoques para automóviles; Bolsas de aire [dispositivos de seguridad para automóviles]; Coches de hidrógeno; Camiones; Casas rodantes; Coches deportivos; Vehículos anfibios; Ejes de vehículos; Escalones para vehículos; Pastillas de freno para automóviles; Retrovisores; Avisadores eléctricos [alarmas] de marcha atrás para vehículos.

Número de expediente: 2025-003585

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre

del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0129 - M. 20576002 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.

País: Alemania

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **FACIVEL**

Para proteger:

Clase: 1

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y la silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; fertilizantes.

Clase: 5

Productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2025-003531

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0130 - M. 20649966 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-182 -2026 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2026-0000001

Libro V de Inscripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 82

Autor: José Adán Rivera Acevedo

Título: ARQUITECTURA DE SOFTWARE DE BAJO COSTO PARA APLICACIONES MÓVILES

Fecha de Presentado: 8 de Enero, del 2026

Fecha Registrada: 12 de Enero, del 2026

A Nombre de Particularidad

José Adán Rivera Acevedo Titular Derechos

Patrimoniales

José Adán Rivera Acevedo Solicitante

Descripción:

Programa de cómputo que define una arquitectura de software de bajo costo para aplicaciones móviles, basadas en una organización específica de componentes de software

y flujos de comunicación con servicios en la nube, orientada a la operación de aplicaciones móviles sin requerir infraestructura de servidor dedicada administrativa por el desarrollador.

La arquitectura establece la interacción entre la aplicación móvil y servicios de ejecución remota para la gestión de datos, control de acceso y aplicación de reglas básicas de operación, permitiendo una implementación simplificada, flexible y eficiente en términos- de uso de recursos de infraestructura.

**Plataforma utilizada:** Plataforma de computación móvil integrada con servicios de computación en la nube, que permite la ejecución remota de procesos, la gestión de información y la comunicación entre componentes de software distribuidos, sin necesidad de un backend de servidor dedicado.

**Herramientas técnicas utilizadas:** Herramientas de desarrollo de aplicaciones móviles, servicios de ejecución en la nube de tipo serverless, mecanismo de gestión de datos estructurados mediante repositorios tabulares y sistemas de almacenamiento externo para archivos multimedia, coordinados mediante referencias y flujos de comunicación definidos por el programa.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, doce de Enero del dos mil veintiseis. Registrador.

Reg. 2026-M0132 - M. 20573568 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Zhejiang Hengyou Machine & Electron Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

1. Herramientas de mano que no sean accionadas manualmente; 2. Taladradoras de mano eléctricas; 3. Cinceles para máquinas; 4. Martillos eléctricos; 5. Máquinas agrícolas; 6. Perforadoras; 7. Coronas de perforación [partes de máquinas]; 8. Amoladoras angulares; 9. Sierras eléctricas; 10. Recortadoras; 11. Herramientas eléctricas de mano.

Número de expediente: 2025-003159

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0133 - M. 20575052 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: AstraZeneca AB.

País: Suecia

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas para uso en oncología.

Número de expediente: 2025-003384

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0134 - M. 20575119 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Zhangzhou Tan Co., Ltd. FUJIAN

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290108

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

1. FRUTAS ENLATADAS; 2. VERDURAS ENLATADAS; 3. HONGOS ENLATADOS; 4. GUISANTES EN CONSERVA; 5. PESCADO ENLATADO; 6. CARNE ENLATADA; 7. HONGOS COMESTIBLES SECOS;

8. VERDURAS EN CONSERVA; 9. HUEVOS EN CONSERVA; 10. FRUTAS EN CONSERVA; 11. CARNE SECA; 12. MANÍ PROCESADO.

Número de expediente: 2025-003402

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0135 - M. 20576071 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Beijing Automobile Works Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

1. Locomotoras eléctricas; 2. Vehículos teledirigidos que no sean juguetes; 3. Vehículos eléctricos; 4. Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea; 5. Camiones; 6. Autocares; 7. Motocicletas; 8. Automóviles; 9. Vehículos todoterreno; 10. Bicicletas.

Número de expediente: 2025-003553

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0131 - M. 20574548 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: NINGBO DEYE INVERTER TECHNOLOGY CO., LTD.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

1. Conmutadores; 2. inversores [electricidad]; 3. fuentes de alimentación de baja tensión; 4. cajas de baterías; 5. baterías de alta tensión; 6. pilas eléctricas; 7. baterías solares; 8. células fotovoltaicas; 9. paneles solares para producir electricidad; 10. bancos de energía.

Número de expediente: 2025-003714

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M.0075 – M.35879208– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

## ALIVENA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos cardiovasculares venotónicos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003424

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M 0076 – M.35879313– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

## AVISPAR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos vitamínicos y reposidores electrolíticos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003430

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0077 – M.35879364– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **TOBRADEXAN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Combinación de medicamentos antibióticos de todo espectro y antinflamatorio de todo tipo, solo o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003422

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M 0078 – M.35879445– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **NACTIVAR**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos del sistema respiratorio, solo o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003423

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0079 – M.35879542– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **PARI SELTZER**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos gastrointestinales solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003416

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0080 – M.35879666– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GUMATOR**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos hipolipemiantes y metabólicos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en

todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003429

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0081– M.35879720 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### CALMATOS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antigripales, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003431

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0082– M.35879780– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### CLOVETRA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos dermatológicos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003433

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0083 – M.35879909– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### DOMPAX

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos gastrointestinales, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003434

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0084 – M.35879968 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### TIMOGLAP

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos oftalmológicos, antibióticos y antiinflamatorios, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003425

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0085– M.35880133– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **LUMIBRIN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos oftalmológicos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003432

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0086 – M.35880176– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GUMARTAN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos neurológicos y del sistema nervioso central, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003436

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0087– M.35880214– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GUMADEF**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antialérgicos y antiinflamatorios, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003435

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0088– M.35880265 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **PARKIREL**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos neurológicos y del sistema nervioso central, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003437

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0089– M.35880338 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA  
BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### VISOFEN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antialérgicos solos o en combinación, con otros medicamentos, para la aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003426

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0090 – M.35880427 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA  
BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### ANIMOTIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos neurológicos y del sistema nervioso central, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003439

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0091 – M.35880494– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA  
BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### TOPIREL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos neurológicos y del sistema nervioso central, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003438

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0092– M.35880591– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA  
BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### DOLCAF

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos analgésicos y reconstituyentes, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003440

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0093– M. 35880630– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA  
BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### GUMASIM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos hipolipemiantes y metabólicos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003427

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0094– M.35881431– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### LABELOW

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos cardiovasculares, y antihipertensivos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003449

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0095– M.35881300– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### GRIPEDOL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antigripales, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003452

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0096 – M.35881172 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### KORCHO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antidiarreicos solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003453

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0097 – M. 35881083– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### OPTAFLOR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinflamatorios, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003451

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0098 – M.35881016– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **DOLODESIN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos analgésicos, antiinflamatorios solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003446

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0099– M.35880958– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **BETADUAL**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos antiinflamatorios, solos o en combinación con

otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00100– M.35880923– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **NOGRIPAL**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antigripales, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003441

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00101– M.35880842– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **SEDANIX**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos ansiolíticos, estimuladores y depresores del sistema nervioso central, solo o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías

de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003442

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00102 – M.35880788 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **XENDOLO**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos analgésicos, antiinflamatorios solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003444

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00103 – M.35880737 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **DEXSINDOL**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos analgésicos, antiinflamatorios solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003445

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00104 – M.35880699 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GumaVit**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos vitamínicos y reconstituyentes, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003428

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00105 – M.35881610 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **METFOMIDE**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos antidiabéticos y metabólicos, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003448

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00106– M.35881750– Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUMA PHARMA, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**TAMSORIN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos urológicos, antiinflamatorios, solos o en combinación con otros medicamentos, para aplicación en todas las vías de administración y formas farmacéuticas para uso en el cuerpo humano.

Número de expediente: 2025-003447

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00107– M.20385525– Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE ANGEL PESCHARD NAVARRETE

País: República de Nicaragua

Apoderado: GEMA DEL CARMEN SEDLMEYER VALDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Alimentos. Buñuelos: yuca, maíz, miel, canela, azúcar, queso, huevo, sal, aceite para freír.

Número de expediente: 2025-002969

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00108– M.19902704– Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LYFT Y DISEÑO, clase 34 Internacional, Exp.2024-002386, a favor de British American Tobacco (Brands) Limited, de Reino Unido, bajo el No.2025145740 Folio 210, Tomo 485 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario

Reg. 2026-M00109– M.20527231 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE MARIO RAMIREZ REYES

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 290102 y 290108

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

SERVICIOS MÉDICOS DE OPTOMETRÍA.

Número de expediente: 2025-003368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M00110 – M.19901931 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio WINFIELD Y DISEÑO, clase 34 Internacional, Exp.2025-000012, a favor de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Suiza, bajo el No.2025146547 Eolio 234, Tomo 488 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua diecisésis de octubre, del 2025. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M00111– M.20557505– Valor C\$ 775.00

Solicitante: ORLANDO JOSE HERNANDEZ MORA  
País: República de Nicaragua  
Apoderado: KAREN MARIA GARCIA SANCHEZ  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Gafas de sol, gafas de deporte, gafas, estuches para gafas, ópticos, anti deslumbrantes (gafas), gafas (cordones para gafas), gafas (cristales de lentes).

Número de expediente: 2025-003639

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0136 - M. 7457083 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios COLEGIO ALEMÁN NICARAGÜENSE, clase 41 Internacional, Exp.2018-001286, a favor de Asociación Centro Cultural Alemán, de República de Nicaragua, bajo el No.2025145676 Folio

152, Tomo 485 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua trece de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M0137 - M. 20574832 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Japan Tobacco Inc.

País: Japón

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco, ya sea manufacturado o sin manufacturar; cigarrillos; puros; puritos; cigarrillos electrónicos y sus componentes; barritas de hierbas; hierbas para fumar; hierbas para calentar (sustitutos del tabaco); cápsulas aromáticas para cigarrillos y/o barritas calentadas; aromas (aceites no esenciales) para su uso en cigarrillos electrónicos; aromas (aceites no esenciales) para su uso en productos de tabaco calentado y productos sin tabaco, así como en productos con nicotina; cápsulas de e-líquido (para cigarrillos electrónicos); líquido para cigarrillos electrónicos; tabaco sin humo; rapé [tabaco en polvo]; artículos para fumadores, a saber, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas, cajetillas de cigarrillos, cajas de tabaco, tabaqueras, fundas para paquetes de cigarrillos, fundas para tabaco, dispositivos de calentamiento de hierbas o cigarrillos electrónicos, fundas para productos de tabaco, fundas para productos de nicotina; papeles de fumar; tubos de cigarrillos; filtros para cigarros [cigarrillos]; dispositivos electrónicos y sus componentes para calentar cigarrillos, barritas de tabaco y barritas de nicotina; dispositivos electrónicos para la inhalación de nicotina; dispositivos de vaporización oral y dispositivos para calentar tabaco y sustitutos del tabaco con fines de inhalación; productos de tabaco para calentar; barritas de tabaco para calentar; barras de nicotina para calentar; barras que contienen sustitutos del tabaco para

calentar; bolsitas de nicotina oral para usar como sustituto del tabaco, no para fines médicos; productos de nicotina oral en forma de tiras, pastillas o comprimidos para su uso como sustituto del tabaco, no con fines médicos; pipas de agua y sus componentes; pipas de agua electrónicas y sus componentes; líquidos para pipas de agua electrónicas; piedras de vapor para pipas de agua.

Número de expediente: 2025-003500

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

## **UNIVERSIDADES**

Reg. 2025-TP27370 - M.- 8263811 - Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **171**, Folio: **85**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**IVETTE DEL CARMEN CANO CASTILLO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020800-1009Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Actuariales y Financiera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27371 - M.- 97284454 - Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **172**, Folio: **86**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice:

## **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ESTHER PRISCILA GUILLÉN MONTES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180302-1002Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Actuariales y Financiera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27372 - M.- 8396960 - Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **173**, Folio: **86**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**FELIPE ANTONIO ARTOLA OSORNO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280100-1029D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27373 - M.- 5250590 - Valor C\$ 95.00

### **CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **589**, Folio: **295**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**INÉS DEL ROSARIO RIOS QUIROZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-070598-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27374 - M.- 5627870 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **590**, Folio: **295**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**DEYSIS ARELYS MEDINA BALDELOMAR** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181199-1007E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27375 - M.- 93050565 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **591**, Folio:

**296**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**FRANCIS MARÍA PEREIRA CARVAJAL** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-160180-0004W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27376 - M.- 1037713 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **592**, Folio: **296**, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**RAÚL ALEXANDER LUNA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-280103-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor en Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27377 - M.- 08101871 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **593**, Folio: **297**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JONATHAN ISMAEL GONZALEZ SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160494-0001N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27378 - M.- 3123718 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**TANIA KEYLIN ALCÁNTARA JARQUÍN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220578-0015Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27379 - M.- 98153490 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**DANNA LAYESKA PAZ DELGADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060205-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27380 - M.- 2515674 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JOSSEELYN FABIOLA VALDIVIA PAIZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-291193-0002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP26791 - M. 33846450 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta “Universidad Católica del Trópico Seco

“Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE), certifica que, bajo el registro número **261**, de la página **089**, tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO “PBRO. FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA” POR CUANTO:**

**XIOMARA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ ALTAMIRANO.** Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: Lic. José Túlio Salinas Weimar.

Conforme al original. Estelí, quince de noviembre del dos mil veinticinco. \*Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la “Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE)...., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2025-TP26792 - M. 14491101 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta “Universidad Católica del Trópico Seco “Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE), certifica que, bajo el registro número **106**, de la página **033**, tomo **III**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO “PBRO. FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA” POR CUANTO:**

**ANABELL SALGADO PÉREZ.** Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las

disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración Agropecuaria**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil seis. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: Lic. José Túlio Salinas Weimar.

Conforme al original. Estelí, doce de noviembre del dos mil veinticinco. \*Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la “Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE)...., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2025-TP28577 – M.93416713 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**112**, folio **38**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JENNIFER CAROLINA FLORES ÁLVAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **122-101100-1000C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28578 – M.1648550 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°111, folio 37, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JENNIFER MAIRELIS MENDOZA CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **522-090999-1000F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28589 – M.1841807 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°110, folio 37, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SIRA TATIANA MIRANDA ORTEGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-231098-1001G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28580 – M.1580768 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°109, folio 37, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BYRON JOSÉ SEVILLA BRAVO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-211198-1000B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28581 – M.98894186 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°108, folio 36, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SILMARI JOBANELA VARGAS GALEANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-301099-1004N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Bioanálisis Clínico.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28582 – M.87367135 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°107, folio 36, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANNIE SARAHÍ SOLÍS MARÍN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-091296-0002H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Ingeniería Agroindustrial.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28583 – M.1104670669 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°106, folio 36, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANYA CELESTE OLIVAR PAVÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **365-280499-1000J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Arquitectura.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28584 – M.49144 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°105, folio 35, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FÁTIMA GABRIELA SANDOVAL MEJÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-050299-1000C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28585 – M.49166 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°104, folio 35, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ RUMALDO BÁEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-140294-0005S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28586 – M.85774542 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°103, folio 35, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KARLA URANIA GUZMÁN ROCHA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **124-181201-1001G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28587 – M.90262718 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°102, folio 34, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANAYANCY GRANJA BARRERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-200100-1001S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las

facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28588 – M.96259174 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°101, folio 34, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ IVÁN SUÁREZ VARGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-020198-0003L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28589 – M.91394444 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°100, folio 34, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARLEYS DIONISIO MANZANARES GATICA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-161199-1002M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28599 – M. 53249842 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°99, folio 33, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA CRISTINA GARCÍA RAMOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **616-240791-0004V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Técnico Superior en Saneamiento Ambiental.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28591 – M.81210896 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°98, folio 33, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAYCOL DANIEL DÍAZ BELLO.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad **361-111201-1000M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28592 – M. 30887911 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°97, folio 33, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANAYESKA GABRIELA ESPINOZA NÚÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-270900-1001B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28593 – M.81514722 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°96, folio 32, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELEAZAR MALKIEL GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-081097-1000W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28594 – M. 81210602 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro **Nº95**, folio **32**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RICARDO ARGUNA VILLACHICA ALVARADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-140802-1002Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28595 – M.81209073 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro **Nº94**, folio **32**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELYER ROBERTO GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **123-040196-0000H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28596 – M.140779 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro **Nº647**, folio **216**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ORLANDO PORFIRIO MARTÍNEZ CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **442-031165-0000M** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.

(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28597 – M.84988477 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**646**, folio **216**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RENÉ ANTONIO ORTIZ BARRIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **570-171004-1000F** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28598 – M.31854006 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**836**, folio **279**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ELENA TALAVERA MOLINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-010502-1003G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa

Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28599 – M.87468120 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**835**, folio **279**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARCELO DAVID HERNÁNDEZ HERRERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180499-1041B** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28600 – M.36380954 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**834**, folio **278**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GLORIA ESTELA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-270202-1019L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Mercadotecnia. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.  
Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28601 – M.84812145 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**833**, folio **278**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EARLY REBECA HERNÁNDEZ NÚÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-290502-1042K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Mercadotecnia. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28602 – M.32054208 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**832**, folio **278**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSELING LOURDES MORA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-060799-1058N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Banca y Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades

y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28603 – M.31692731 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**831**, folio **277**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA CELESTE ESPINOZA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-061102-1001T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Banca y Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28604 – M.87918789 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**830**, folio **277**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUCÍA MARGARITA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-170802-1001W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Banca y Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28605 – M.90585397 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**829**, folio **277**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANDRÉS EDUARDO ALGUERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-120800-1060X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Banca y Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28606 – M. 31360186– Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**828**, folio **276**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALEXANDER CRISTÓBAL MEJÍA BRAVO.** Natural

de Nicaragua, con documento de identidad **001-161099-1014G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Banca y Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28607 – M.85218252 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**827**, folio **276**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUISA MARCELA RODRÍGUEZ VEGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-030899-1013P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28608 – M.91438495 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**826**, folio **276**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ MEMBREÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180700-1055Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28609 – M.85875086 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**825**, folio **275**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DENIS DAVID MENAMORAGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-241188-0016F** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía Agrícola.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28610 – M.84708500 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**645**, folio **215**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ERICK GABRIEL SEVILLA CANALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-300499-1024J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28611 – M.84887192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**644**, folio **215**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RICHARD JOSÉ HONDOY BARRIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-200902-1004D** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28612 – M.1616913 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°86, folio 29, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARYURI CAROLINA FLORES MÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-120984-0005D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28613 – M.89111829 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°85, folio 29, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FÁTIMA SAYLÍ CASTILLO BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-130505-1001R** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28614 – M.88469777 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°84, folio 28, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSSELING LILIETH TREMINIO GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-140305-1013T** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28615 – M.361520 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°83, folio 28, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSLING WALESKA ZELEDÓN SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441 -030489-0002V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28616 – M.93988054 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°82, folio 28, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NATALY NOHELIA BALTODANO BALDIZÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-120599-1003F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28617 – M. 10166329 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°81, folio 27, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA FRANCIS MARTÍNEZ GUIDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-141201-**

**1005Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28618 – M.93590243 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°80, folio 27, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BIELKY EVIETH CRUZ DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-151202-1011T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28619 – M.1615419 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°79, folio 27, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAYERLING PALACIOS GUILLÉN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **443-270103-1000Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28620 – M.96000221 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°78, folio **26**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUAN FRANCISCO JENKINS MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241-160302-1001X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28621 – M.33211765 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°77, folio **26**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN NOÉ ESCALANTE SALGADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-280201-1004E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28622 – M.88973483 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°76, folio **26**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ODALYS GISSELLE BLANDÓN ANDERSON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-180303-1010K** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28623 – M.418710 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°75, folio 25, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSER ARGENIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-210197-0003X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28624 – M.99516 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°74, folio 25, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSER ARGENIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-210197-0003X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28625 – M.99911770 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°73, folio 25, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AMÉRICA SOFÍA HAAR ORDÓÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-180100-1010N** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28626 – M.32499064 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°72, folio 24, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ENRIQUE ADIAC RAYO MAIRENA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-170899-1001J** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28627 – M.87330978 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°71, folio 24, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUCY PAOLA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-100701-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28628 – M.99858596 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°70, folio 24, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JADE JULISSA HERNÁNDEZ VARGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060303-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28629 – M.86965263 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°69, folio 23, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CLAUDIA JUNIETH LAGUNA MATAMOROS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-061102-1005L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28630 – M.88983486 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°68, folio 23, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JEYLING JEARIM RAYO BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-141294-0005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

**Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28631 – M.89109474 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°67, folio 23, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**EDER ANTONIO PÉREZ GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **442-250896-0001X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28632 – M.1727222 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°66, folio 22, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**TANIA EDITH CRUZ URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **443-260102-1000T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28633 – M.841235 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°65, folio 22, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALICIA DEL SOCORRO OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **451-050795-0001K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28634 – M.32941921 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°642, folio 214, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JACELIN DAYANARA LOPEZ TELLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180605-1007N** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28635 – M.85498528 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**641**, folio **214**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALCIRA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ ROJAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-030701-1001P** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28636 – M.88077936 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**640**, folio **214**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WALESKA JULIETH ROBLES MARENCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-070602-1004J** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28637 – M.51669476 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**639**, folio **213**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JAIRO JESÚS ROMÁN CANALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-200498-1016J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28638 – M.93610576 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°637, folio 213, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PAOLA SOFÍA OROZCO CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-101194-0022Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28639 – M.95813906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°638, folio 213, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ITZEL ALEXANDRA GUTIÉRREZ TINOCO.** Natural de Estados Unidos, con documento de identidad **888-270794-0001N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa

Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28640 – M.154382 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°635, folio 212, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSENIA CAROLINA MARTINES OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-021093-0025J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28641 – M.96298959 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°636, folio 212, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRETYS DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ ALFARO.** Natural de Estados Unidos, con documento de identidad **401-030795-0006R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con**

mención en Inglés con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28642 – M.95813697 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**633**, folio **211**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUAN JOSÉ CARRANZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-010594-0014G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(F) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28643 – M.95062215 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**632**, folio **211**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROXANA JAHOSKA ARBUROLA MÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-100402-**

**1035E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28644 – M.95346572 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**634**, folio **212**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YULIANA VICTORIA URROZ ALEMÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-100702-1021J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(F) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28645 – M.85498743 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**631**, folio **211**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALCIRA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ ROJAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-030701-1001P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28646 – M.99112590 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**629**, folio **210**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CYNTHIA LUCÍA SAMORIO OLIVARES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180300-1031W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28647 – M.90004318 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**630**, folio **210**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANAHI ALEXANDRA AGUILERA POLANCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-161100-1050Q** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Director

Reg. 2025-TP28648 – M.88585172 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**628**, folio **210**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ANGÉLICA SUÁREZ BRICEÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-251102-1016M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28649 – M.99901961 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**626**, folio **209**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA REYES LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-210197-0004R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Cultura y Artes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Cultura y Artes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28650 – M.99320493 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**627**, folio **209**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FLOR DE MARÍA GUILLÉN MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **004-081287-0001T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28651 – M.87656034 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**625**, folio **209**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KAREN DANIELA RUIZ AMPIÉ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **007-170104-1000F** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28652 – M.31277530 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**624**, folio **208**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALISON PAMELA SUAZO RUIZ.** Natural de Costa Rica, con documento de identidad **888-300401-1005W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28653 – M.99226868 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**622**, folio **208**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FLOR DE MARÍA BALTODANO RAMOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-090294-0026S** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28654 – M.92218809 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**623**, folio **208**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BETTY JASETH MEDINA VIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **002-140292-001E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28655 – M.86708948 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**621**, folio **207**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALLISON NICOLE JIRON ROQUE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-160403-1000Y** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP28657 – M.434586 – Valor C\$ 95.00

#### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°**620**, folio **207**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LISBETH MARÍA FONSECA FONSECA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-130993-0017S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP28656 – M.16576 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**619**, folio **207**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GEOVANY ENMANUEL VARGAS MÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-030400-1053U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2025.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP26024 - M. 14673613 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo Folio No. 41, Página No 21, Tomo No. II del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**OSCAR ANTONIO MERCADO VALLE**, natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil seis. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Dr. Álvaro Leonel García.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.  
(f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP27167 – M. 15183822 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 289, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DIANA MAGDALENA QUEZADA RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-270693-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Fisioterapia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de febrero del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.